



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Incodexca S.A.S.
Demandado	Inverlemer S.A.
Asunto	Pone en conocimiento
Radicado	6800-14-0030-29-2020-00429-00

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente, el contenido de la respuesta emitida por la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, allegada vía correo electrónico el día 7 de diciembre de 2020, a través del cual se informa que frente el establecimiento de comercio identificado con matrícula mercantil 05-138503-04 del 2007/02/19 **INVERSIONES LEON MEZA RAMIREZ S.A.** se inscribió la medida cautelar decretada por este despacho, y que sobre aquel pesan varios embargos siendo registrado primero el del Juzgado Quinto Civil Municipal Barrancabermeja.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d1943e44bdc6d2f3bc7c2655b5a334447b515baf623dd990a80b2ba2d0c9c35e

Documento generado en 14/12/2020 05:00:17 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>